

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

Santos Felipe y Santiago apóstoles.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales

MADRID 21 DE ABRIL.

De «La Correspondencia de España.»
Como anoche anunciamos á nuestros lectores de Madrid, los periódicos carlistas publicaron la orden de su jefe supremo el duque de Madrid, intimando á los diputados y senadores tradicionalistas el retraimiento de las Cortes. Este documento, cuya trascendencia no puede negarse, y que se considera como el grito de guerra y la apelacion de los carlistas al derecho de la fuerza, dice literalmente:

«Junta central católico-monárquica.—Escelentísimo señor: El duque de Madrid se ha servido disponer que la minoría carlista se abstenga de sentarse en el Congreso.

El gran partido nacional acudió á las urnas aceptando una legalidad que rechazan sus principios para admitir la lucha en el mismo terreno elegido por sus enemigos.

Los resultados han probado que la farsa ridícula del liberalismo solo sirve para cohibir la opinion nacional, atropellar los derechos que proclama y llevar la mentira á las Cortes y el luto á las familias.

El duque de Madrid, vistos tales desmanes, protesta hoy ante el país, retirando sus representantes.

Mañana protestará, en el terreno que le exigen la patria oprimida y las aspiraciones de su corazón español.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ginebra, 15 de abril de 1872.—El secretario del duque de Madrid, Emilio de Arjona.

Escmo. señor vicepresidente de la junta central católico-monárquica.

«Está conforme con el original, que conservamos en nuestro poder.—Cándido Necedal.—Vicente de la Hoz y de Liniers.»

Como es natural, desde anoche en todos los círculos, en todos los periódicos y en todas las conversaciones se comenta el anterior documento.

Confírmase que don Alfonso de Borbon y de Este se encuentra en Túnez dispuesto á desembarcar de un momento á otro en uno de los puertos del Mediterráneo.

La diputacion provincial de Guipúzcoa, en comunicacion de ayer reitera al gobierno cuantos ofrecimientos le ha hecho en su mas firme y decidido apoyo en idénticos y solemnes momentos, asegurando que adoptará cuantas medidas estén á su alcance para sofocar inmediatamente todo movimiento carlista.

En vista de la activa persecucion de las autoridades francesas á fin de internar á los carlistas que se hallan á la frontera, don Carlos de Borbon ha salido de Bayona en direccion á Perpiñan.

La junta central católica ha estado ayer reunida en casa de don Cándido Necedal deliberando sobre la manera de solemnizar como en años anteriores la fiesta nacional del Dos de Mayo.

Ayer tarde á las cinco se han reunido en el despacho del señor ministro de la guerra los directores de todas las armas, para tratar, segun se decia, de asuntos de actualidad. Dicha reunion continuaba á las seis y media.

Las noticias particulares que tenemos no dejan duda alguna de que una gran parte del partido federal obra de acuerdo con los carlistas, por mas que los hombres mas notables del partido republicano se opongan á todo acto de fuerza.

Esta oposicion, está paralizando, segun se nos dice, la accion de los federales intransigentes, y de rechazo á los mismos carlistas.

Respecto á la coalicion de los partidos extremos, se nos dice, por último, que no hay mas que un punto acordado: que federales y carlistas se ayudarán para destruir lo existente, y despues la nacion decidirá por un plebiscito si quiere ser monárquica ó republicana.

Parece que don Alfonso de Borbon y Este, hermano del duque de Madrid y al cual se le suponía próximo á desembarcar en territorio español, está ya á estas horas camino de Ginebra.

Hoy se insistia en que ha fracasado ó se ha apazado el movimiento carlista por haber sido descubierto cuando menos lo esperaban sus promovedores.

El comandante de la segunda columna de Ciudad Real ha participado al comandante general de Toledo que ayer penetró en aquella provincia con una compania de cazadores de Barcelona y un escuadron del quinto de lanceros, persiguiendo á la faccion. Cuatro sublevados mas de esta partida se presentaron ayer en San Pablo. Los demás vagan por los montes y son objeto de una activa persecucion.

Los voluntarios de la libertad de Alicante y de otros puntos de España han pedido que se les movilice para el caso en que sea necesario salir á combatir con las facciones. En otros puntos se han prestado espontáneamente á hacer el servicio de vigilar los caminos, puentes, viaductos, túneles, etc. El buen espíritu de todos los liberales, y en particular de la fuerza ciudadana se está demostrando en estos momentos de una manera que escede á toda ponderacion.

D. Alfonso de Borbon y Este que, como decimos en otro lugar, está camino de Ginebra, fué detenido en Marsella, segun se cree, al regresar de Túnez.

Los individuos de la junta carlista que han sido detenidos, se hallan en las prisiones de San Francisco. Alguno que se halla enfermo, ha quedado arrestado en su habitacion. De algun otro se dice que ha abandonado á Madrid.

Los ministros han estado reunidos en la secretaria de gobernacion desde las dos á las seis de la madrugada. Gran número de hombres políticos han permanecido tambien en el ministerio toda la noche ávidos de saber si se confirmaban de algun modo los alarmantes rumores circulados estos dias, corroborados por diferentes comunicaciones y confidencias.

Ocho, parece que son los detenidos en San Francisco, entre ellos los Sres. Antuñano y marqués de Gramosa.

Al amanecer de hoy ha empezado á arder en Alicante el edificio donde está el parque de artillería y almacen de utensilios. Se trabaja activamente para apagar el incendio y se ha abierto el sumario correspondiente.

Se ha mandado al gobernador militar de Ciudad-Real que tenga dispuesta alguna fuerza de tropas para marchar á donde fuere necesario.

Hé aquí el testo de la nota que lord Granville ha enviado al señor Layard, ministro plenipotenciario de la Gran-Bretaña en Madrid, contestando á la del señor De Blas sobre la cuestion de la Internacional. Dice así:

«Forreing Office 8 de marzo de 1872.—Señor, os remito copia de un despacho-circular, fecha 9 de febrero, que el señor De Blas ha dirigido á los representantes de España en el extranjero, y que me ha sido comunicado por el ministro de España cerca de esta corte.

El objeto del despacho es reunir la simpatía y cooperacion de los Estados extranjeros en un común esfuerzo para suprimir la asociacion Internacional. Esta asociacion establecida como centro de comunicaciones entre los obreros y las uniones industriales en diversas partes del globo, limita sus operaciones, en Inglaterra sobre todo, á los consejos en materia de huelgas. No tiene sino muy poco dinero á su disposicion para apoyar sus consejos, mientras que los proyectos revolucionarios que forman parte del programa de la asociacion, espresan, segun parece, mas bien la opinion de los socios extranjeros que la de los obreros ingleses, cuya atencion se fija principalmente en las cuestiones de los salarios.

Con arreglo á la legislacion inglesa, todos los extranjeros tienen pleno derecho para entrar y residir en Inglaterra, y mientras pertenecen en este país están bajo la proteccion de la ley al igual con los súbditos ingleses.

No pueden ser castigados sino por violacion de la ley en virtud de sentencias emanadas de los tribunales ordinarios, despues de proceso público y motivando la sentencia en pruebas aducidas en audiencia pública. Por esta razon los extranjeros no pueden ser espulsados de Inglaterra por el poder ejecutivo; á menos que se trate de individuos designados en convenios con otros Estados, confirmados por el parlamento, para la mútua estradicion de delinquentes criminales.

Sin embargo, los súbditos británicos, á los súbditos de cualquier otro Estado, residentes en Inglaterra, y debiendo, por lo tanto, obediencia á la ley, pueden, despues de dictada sentencia por complicidad en escitaciones á la guerra contra el gobierno de cualquier Estado amigo, pueden, decimos, ser castigados con pena de multa y cárcel. Los delinquentes por este concepto pueden igualmente ser perseguidos á demanda de tercero ó del gobierno.

El gobierno de la reina forma ardientes votos por la tranquilidad, el órden y prosperidad de todos los paises con quien mantiene amistosa alianza.

No solamente sentiria el gobierno de la reina, sino que reprobria altamente, toda tentativa por parte de los extranjeros refugiados en Inglaterra para provocar la insurreccion contra los gobiernos de sus respectivos paises. Semejante conducta seria considerada por el gobierno de la reina como una flagrante violacion de la hospitalidad de que gozan aquí esos refugiados; pero no cree que exista ninguna razon que le permita, en las circunstancias actuales, acudir al poder legislativo en demanda de poderes extraordinarios ó ulteriores con respecto á los extranjeros residentes en Inglaterra.

El gobierno de la reina no tiene ninguna razon para dudar de que el Parlamento y el público de Inglaterra participen de su opinion. Tendreis á bien comunicar este despacho al secretario de Estado de los asuntos extranjeros de España.

Soy, etc.—Firmado.—Granville.»

Anoche, tal vez como preparativo de los sucesos que hoy se esperan, andaba la gente carlista dándose órdenes y contraseñas, y aun de cierto centro partieron emisarios encargados de reanimar el espíritu de algunos morosos que «flaquean» y se arropienten al ver cercana la hora del anunciado levantamiento careunda.

Lo anterior lo sabemos positivamente, y á no mediar ciertas particulares consideraciones que guardamos y guardaremos siempre á nuestros adversarios políticos, podíamos citar algunos nombres propios de sugetos que, reflexionando sobre las consecuencias que les traerán indudablemente los levantiscos proyectos de ciertos generales de gabinete, pugnan hoy en retractarse, cediendo á otros el honor de la campaña, y ser pobres instrumentos de la ambicion de unos cuantos fariseos, esponiendo su porvenir y tambien el de sus familias por defender los pretendidos derechos de un jóven mentecato empeñado en que por su causa vuelva á correr en España sangre de hermanos.

Si los carlistas se deciden á presentar campal batalla, sea; ni nos sorprenden ni nos intimidan; lancen á los aires su grito de guerra, que otro grito entusiasta y atronador, el de la nacion indignada, contestará al reto, oponiendo unánime á la caduca bandera del absolutismo la hermosa flámula del progreso y la libertad.

Hé aquí que á la hora en que escribimos estas líneas nos anuncia un buen amigo el acuerdo tomado por los alfonsinos, segun rumores, de negarse abiertamente á admitir la ilusoria regencia del de Orleans. No se dice la causa de esta determinacion.

Los menos suspicaces creen ver en ella una consecuencia del tan zarandeado manifiesto de M. Antoine.

Es decir, otra divergencia mas.

De todos modos, los alfonsinos hacen perfectamente en divertirse, porque con regencia ó sin ella, para el ex-príncipe Alfonso no hay «de qué.»

Hemos dicho que los federales se proponian auxiliar á los carlistas en el movimiento que tienen éstos proyectado. Si alguna duda quedase acerca de nuestra afirmacion, hé aquí lo que dice ayer la «Igualdad:»

«Retraimiento y revolucion:» hé aquí lo que queremos; hé aquí nuestra bandera, nuestro grito de combate.

Segun dice anoche un periódico y hoy copian varios otros, dícese que el juez de Almocacer ha sido muerto de un trabucazo.

El señor marqués de Sardoal se ha presentado al presidente del consejo de ministros, asegurándole la adhesion mas completa y decidida de la fuerza ciudadana, dispuesta á combatir á los enemigos de la libertad.

El ministerio de fomento publica hoy en el periódico oficial el decreto, procedido de su correspondiente preámbulo, nombrando la comision general para la esposicion universal convocada en Viena para 1.º de mayo de 1873.

La comision á que se refiere el decreto de que arriba damos cuenta, se compondrá de los señores: presidente, don Manuel de la Concha, marqués del Duero; vice-presidente, duque de Fernan Nuñez y don Augusto de Ulloa; vocales, marqués de Perales; don Fermin Caballero; duque de Tetuan; don Juan Valera, director de instruccion pública; don Isidro Aguado y Mora; director de obras públicas, don Antonio Castell de Pons, director de agricultura, industria y comercio; don Gregorio Cruzada y Villaamil, director de estadística; don Pio Gullon, subsecretario de Estado; don Fernando Leon y Castillo, subsecretario de Ultramar; don Francisco Elorza y Aguirre; don Hilarion Nava y Caveda; don José El-duayen; don Agustin Pascual; don José Emilio de Santos; don Francisco García Martino; don Lino Peñuelas y Fornesa; don Carlos Ibañez; don Cándido Darrios; don Antonio Gisber; don Carlos de Haes; don Dióscoro Puebla; don Antonio Aguilar; don Luis María Utor; don Francisco Javier Bogue-rin; don José Gil de Leon; don Pedro Julian Muñoz y Rubio; don Francisco Asenjo Barbieri; don Eusebio Zuloaga; don Ignacio José Escobar; don Manuel de Foronda; y secretario, don Virgilio Galvez Ceñero, jefe del negociado de agricultura é industria del ministerio de fomento.

La comision para la esposicion universal de Viena se constituirá inmediatamente, y propondrá al gobierno el reglamento interior de la misma y los medios que considere mas eficaces para la organizacion de este servicio en todas sus partes, manifestando así mismo las comisiones que deban auxiliarla en las provincias, y quedando autorizada para reclamar de todos los centros administrativos los datos y noticias necesarias para llenar debidamente su cometido.

Varios periódicos italianos han anunciado que el emperador Francisco José ha dirigido recientemente una carta al rey Victor Manuel. Añádese que en esa carta el emperador, á lo que parece, espresa el sentimiento de que, á pesar del deseo manifestado

varias veces por una y otra parte, no hayan tenido los dos soberanos ocasion de avistarse, y propone al rey de Italia una entrevista para el próximo otoño.

El gobierno alemán se ocupa seriamente en fortificar á Strasburgo. La ciudad será rodeada de un cinturón de diez y ocho fuertes, establecidos á una legua de ella. En breve principiará la construccion de los cinco fuertes situados al Noroeste. Esos fuertes deben quedar concluidos el 1.º de abril de 1875. Al mismo tiempo los encargados de ejecutar estas obras construirán habitaciones, hosterías, etc., para los 800 ó 1,000 obreros que habrá que hacer venir de Alemania, en atencion á negarse los obreros alsacianos á trabajar en dichas obras. Así lo dice «La Liberté.»

Una carta de Berlin dice que allí se fija mucho la atencion en la rápida reorganizacion francesa en el buen espíritu que anima á las tropas, en su buen porte, y sobre todo en la actividad que han recobrado los negocios: de lo que se infiere que el gobierno prusiano se hallaria menos dispuesto que nunca á hacer concesiones financieras, á fin de anticipar la liberacion del territorio.

Refieren los periódicos ministeriales, que ayer estuvo el rey visitando los que salieron heridos en la noche del sábado del incendiado templo de Santo Tomás.

El rey preguntó con el más solícito interés á los enfermos por el estado de sus dolencias, dándoles al mismo tiempo los mas vivos consuelos.

Se han recibido algunas mas noticias sobre los asesinatos en el pueblo de Barp, en la Gironda. Las cinco víctimas han sido el padre llamado Mano, la madre, una hija y dos niños, uno de cinco años y otro de trece meses. Fueron asesinados estando despiertos, y otros, dos niños que dormian en un cuarto contiguo, se libraron de la muerte. Las víctimas estaban horriblemente desfiguradas. Fué preso un pariente por sospechas, pero despues de examinado se le puso en libertad.

BOLETIN ESTRANJERO.

Cada dia se nos dá una nueva version sobre el estado de la cuestion anglo-americana. Mientras un telégrama de Nueva-York pretende explicar lo que se ha dicho acerca de la renuncia de los Estados-Unidos á la demanda de perjuicios indirectos, diciendo que el comité de negocios extranjeros es el que se ha pronunciado por retirar esa exigencia, á fin de facilitar un arreglo amistoso recibimos otro despacho en que se asegura que el gabinete de Washington continúa negándose á retirar la demanda de perjuicios indirectos.

Ante tales contradicciones, tan claras y patentes sobre un mismo asunto; no podemos formar un juicio exacto del Estado de la cuestion. Nosotros creemos que nada se resolverá por ahora sobre este asunto; que continuará como ha estado durante algunos años, y que no se llegará á una inteligencia entre las partes interesadas hasta despues de la eleccion presidencial.

Para opinar de este modo nos fundamos en que el gobierno del general Grant no puede consentir en modificaciones esenciales sobre sus demandas, sin desprestigiarse ante el país, cosa que le conviene evitar, si persiste en sus propósitos de pretender la reeleccion; y que por su parte la oposicion tampoco querrá privarse, ante el pueblo, del arma que contra la reeleccion le presta ese callejon sin salida

en que se han colocado el gobierno y el presidente, con sus exageradas pretenciones en la cuestion del «Alabama.»

El tiempo nos dirá si nos equivocamos.

No sabemos si será todo lo sincero que sería de desear el language de la declaracion de los obispos alemanes y después de su reunion en Fulda; pero, á ser la expresion de sus sentimientos, habria motivos para una perfecta conciliacion entre el gobierno y el clero católico. En ese documento se protesta ciertamente contra la ley que atribuye al Estado la inspeccion de las escuelas, pero se promete obedecer las disposiciones legales, lo cual basta en las circunstancias presentes.

Los periódicos del gobierno comentan ese acto y no disimulan su satisfactoria por el aspecto que por ahora tenia una cuestion que todo el mundo creia preñada de dificultades y conflicto.

Ayer pusimos en conocimiento de nuestros lectores lo que se decía acerca de las relaciones actuales entre Alemania y Francia. Recordarase que, mientras unos periódicos afirmaban que habian mediado notas entre el gabinete de Berlin y el de Versalles sobre la estension extraordinaria que en Francia se daba á la reorganizacion militar, otros negaban absolutamente que hubiese mediado comunicacion alguna entre ambos gobiernos sobre este punto.

Posteriormente encontramos una nueva declaracion de la «Gaceta de la Alemania del Norte,» que á su vez se opone el mas solemne mentís á los rumores que han circulado estos dias acerca de la tirantéz de relaciones entre los dos paises. Las pretendidas notas que el conde de Arnim habria, segun el periódico citado, cuanto que este personaje no ha salido nunca de Berlin desde que fué á Roma á presentar su carta de despedida.

La situacion del gobierno de Italia respecto á las potencias católicas, segun la declaracion hecha en la Cámara de diputados por el ministro de Negocios extranjeros, el señor Vizconty Venosta no puede ser mas sencilla ni mas clara.

Contestando dicho ministro al diputado señor Ferrairi, que pedia la publicacion de las comunicaciones diplomáticas que se hubiesen cambiado con los gobiernos de las diferentes potencias, el dicho ministro ha contestado: que no tenia nada que publicar; que el gobierno del rey se habia propuesto probar por medio de actos mejor que por escritos, que era compatible la mas completa libertad del Papa en todo lo concerniente á su poder espiritual, con la capitalidad de Roma del reino de Italia; que todas las potencias habian tratado con el gobierno italiano bajo el punto de vista del reconocimiento de los hechos consumados, y que existian entre ellas é Italia las relaciones mas cordiales.

Si esto es así, como parece evidente, bien se puede asegurar que, al cabo, la fuerza de las cosas obligará á los mas acérrimos enemigos de la unidad de Italia á reconocer tambien á su vez los hechos consumados, y á entrar en relaciones con el gobierno de Italia, que, por su parte no desea otra cosa que probar su respecto filial al jefe espiritual de la iglesia católica.

Parece que algunos territorios de la república modelo no son ciertamente un desechado de orden y de seguridad. El presidente Grant ha enviado un mensaje al Congreso anunciado que las atrocidades de los «Ku klux» (sociedades de facinerosos) continúan, y que las autoridades locales de la Carolina del Sud son impotentes para reprimirlas.

Tenemos, pues, que un Estado no tiene fuerza

ni medios suficientes proveer á la seguridad de las vidas y haciendas de sus ciudadanos, y que, después de sufrir todos sus insultos y ultrajes imaginables, al fin reconoce y es necesario que el gobierno federal tome á su cuenta la proteccion de vidas y haciendas. Hé aquí otra de las delicias de la federacion.

No hemos recibido ninguna noticia sobre la primera sesion de la Asamblea de Versalles que debia celebrarse el lunes, después de las vacaciones. Solo sabemos que las diferentes fracciones se disponian á celebrar el domingo reuniones especiales para ponerse de acuerdo la conducta que debian seguir. Cada vez se hace mas probable una inteligencia entre las opiniones afines, reduciéndose, en la esencia, toda la Cámara á dos partidos, el monárquico y el republicano.

Si las tentativas que se hacian llegan producir el resultado apetecido, la extrema derecha (legitimistas), la derecha (liberales monárquicos que subordinan las instituciones la persona), y el centro derecho (orleanistas), estarian conformes en oponerse á todo cuanto tienda á afirmar, ni directa ni indirectamente, la forma republicana, aunque para conseguirla tuviesen que romper definitivamente con M. Thiers. Así es que se opondrán á toda modificacion de la Asamblea; que rechazarán el cambio de residencia del gobierno y de la representacion nacional; que no guardarán contemplaciones con cierta clase de medidas ó disposiciones ministeriales que entrañen la menor preferencia hácia el régimen republicano, como, por ejemplo, el nombramiento de ciertos hombres para ciertos destinos, aunque se promueva con ese motivo un voto de censura al ministro que obre en ese sentido.

Si esas fracciones, unidas como un solo hombre, llevan á cabo ese sistema y no se dejan arrastrar por mezquinas pasiones personales, podrán recuperar en el país el prestigio que les ha hecho perder su excesiva debilidad; levantarán el espíritu público conservador, y podrán imponerse al gobierno. Si obran de otra manera, crecerá su desprestigio y no tendrán mas remedio que ceder á la vocingleria de los radicales.

MAHON

30 Abril de 1872.

El católico (á la moderna) que favorece á «La Crónica» con sus producciones, dice que ha visto en «El Constitucional» muy pocos artículos de los 27 que ofrecimos en refutacion de los publicados por aquel en el órgano ultramontano. Sin embargo ayer publicamos como vieron nuestros lectores el vigésimo artículo, de modo que parece que el oscurantista ciudadelano es miope. No es de extrañar....

CULTO CATOLICO

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en la parroquia de Santa María.

Movimiento del Puerto.

Despachados 30.

Para Genova con cueros y otros bal. Ceres de 50 tons. p. Sebastian Vives con 5 trisp.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 5 h. 1 m. — Pónese á las 6 h. 54 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 2 h. 18 m. de la mañana. — Pónese á las 12 h. 20 mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro Centígrados. Max. Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 ms. cuadrado en kil.
19	751'3	19'2 14'5	89	0'5	4	so flojo	2'
20	749'	20'5 14'5	83	01'	3	so fresco	12'

Variedades.

Se ha empezado á construir en Bremerhaven el buque que debe conducir la expedicion austriaca al Polo Norte. Tendrá 118 piés de largo, 25 1/4 de ancho y 13 1/2 de altura. Tendrá máquinas de vapor de 95 caballos de fuerza, consumiendo tres toneladas de corbon por dia. Podrá llevar carbon para cincuenta dias de marcha al vapor. Este buque será todo de encina, revistiendo con planchas de hierro algunas partes del casco para resistir la presion de los hielos. La tripulacion se compondrá de 24 hombres. El buque se llamará «Tegethoff.»

Un periódico aleman anuncia la muerte del conde Alejandro Przewdziki, sábio arqueólogo polaco, nacido en 1814 en Polonia.

Las obras históricas del Przewdziki que le han valido la gran reputacion de que goza son: «Noticias biográficas sobre los manuscritos de archivos y bibliotecas extranjeras; Los polacos en Bolonia y Pádua; Boleslao de Polonia en los paises extranjeros; Vida privada de Hedvige y Fagellon,» y, por último su obra maestra, «Las princesas yajelonianas,» que consta de cinco volúmenes y que contiene datos y apreciaciones muy importantes sobre la historia de Europa en el siglo XVI y acerca de las relaciones de Polonia con las demás potencias.

OBRAS DE PLALON.

Continúan publicándose en Madrid, por los señores Medina y Navarro, estas importantísimas obras, que ahora ven la luz por primera vez en lengua castellana, formando parte de la «Biblioteca filosófica» que han fundado los citados editores. Ahora se está repartiendo á los señores suscritores el tomo VII, que comprende la primera parte de la inmortal obra de Platon, «La República,» y en el mes próximo se repartirá el VIII.

La suscripcion está cubierta desde el tomo III, porque sólo se tiran 500 ejemplares, y no se puede servir la coleccion completa á nadie.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 29. (5:35 tarde.)

Recibido en Mahon 29. (8:32 noche.)

El Congreso ha aprobado hoy sesenta y seis actas. Probablemente quedará constituido el miércoles.

Una pequeña partida interceptó la línea férrea en Despeñaperros. La comunicacion se restablecerá en breve.

La insurreccion sigue disminuyendo notablemente.

Bolsa 3 por ciento 25'95.

(Fabra.)

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 4 de mayo de 1872.

Constará de 18.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno distribuyéndose 925 premios importantes 810 000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	160.000
1 de	80.000
1 de	40.000
2 de 10.000.	20.000
20 de 3.000.	60.000
450 de 600.	270.000
450 de 400.	180.000
925	810.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se expenden á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.—Mahon 24 abril de 1872.—Juan Rodriguez.

MR. BEGUÉ ÓPTICO.

Acaba de llegar á esta con un gran surtido de géneros procedente de las principales fábricas de Europa, como son: anteojos de larga vista de todas dimensiones y de los mejores que se han conocido hasta el dia; gemelos para teatro y marina; anteojos de todas clases y precios; entre los cuales se distingue el nunca bien ponderado cristal de «roca» por reunir la condicion de conservar y descansar la vista mucho mas que los otros. Tambien se encontraran cristales sueltos de cualquier clase y grado para suplir la falta de otro cualquiera. Hay gafas y lentes de oro, plata, concha, y lacero, entre cuyas clases seguramente podrá quedar complacido el comprador por ser del mas exquisito gusto.

Además se hallarán barómetros, termómetro, microscopios, niveles de agua de varios tamaños, cuenta-bilos, pesa-jarabes, licores, legítis.

Un gran surtido de estampas, mapas y atlas geográficos escritos en castellano; planos de banderas, muestrarios de letras para señoras, marcos para retratos y espejos de primera calidad y de distintos tamaños.

Un gran surtido de relojes de toda clase, en la suela de remonteir, que son de última moda y de mucha solidez, tanto para señora como para caballero, cadenas de oro y de plata primorosamente trabajadas.

Distintos dorados y negros para marcos de cualquier tamaño.

Todo se venderá á precios sumamente baratos, con motivos de tener que marcharse para Francia. Su permanencia en esta ciudad solo será por diez dias

Calle Nueva, número 21.

Recomendamos encarecidamente á nuestros lectores las dos siguientes y muy útiles publicaciones, cuyos prospectos acabamos de reci-

bir, previniendo á los señores que deseen algun ejemplar que podrán adquirirlo dando aviso en la redaccion é imprenta de este periódico calle del Bastion número 39, Mahon.

«Atlas de Anatomia Descriptiva» ó coleccion escogida de láminas con sus páginas de texto representando las partes mas interesantes del cuerpo humano, dibujadas y litografiadas por D. Magin Cabanellas, doctor en medicina y cirujia.— un tomo con 60 láminas, 42 RS. VN.

«Historia de España,» ilustrada, desde su fundacion hasta nuestros dias, ó sea coleccion de litografias representando los principales hechos históricos de cada época, con texto al dorso; por D. Rafael del Castillo.—El precio de cada entrega es de 3 RS. VN. en toda España.

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.

IMPRENTA DE N. PARPAL, CALLE DEL BASTION NUMERO 39, — MAHON.

El corresponsal en esta imprenta, B. Sintes, admite suscripciones
Á LA GACETA OFICIAL DE MADRID.
AL DIARIO OFICIAL DE SESIONES.
A LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.
AL BOLETIN OFICIAL DE LAS BALEARIS.

LIBRERIA MAHONESA.

Calle Nueva núm. 9.

ROSA LA CIGARRERA DE MADRID.

gran novela original de la Sra. D.^a Faustina Saez de Melgar. Magnífica edicion ilustrada con preciosas láminas sueltas dibujadas por el reputado artista D. E. Planas. Obra dedicada á S. M. la Reina D.^a Maria Victoria. Esta preciosa novela formará dos tomos en cuarto prolongado buen papel é impresion clara y correcta á pesar de esto cada entrega de ocho páginas costará tan solo UN CUARTILLO DE

REAL. El valor total de la obra serán 40 reales próximamente. Admitense suscripciones en dicha libreria.

NUEVO

CATALOGO

de varias de las obras á que se admiten pedidos en esta imprenta, calle del Bastion, núm.º 39.

- NOVISIMO manual epistolar ó coleccion completa de modelos de cartas familiares y de comercio, billetes, esuelas, circulares, peticiones, súplicas, memoriales, etc., para toda clase de asuntos y objetos; obra utilísima á toda clase de personas. Va añadido un ramillete de felicitaciones en verso para pascuas, dias y otros objetos y la esplicacion del lenguaje de las flores y el emblema de los colores. Por D. Santiago Angel Saura; 8.ª edicion, 1 tomo en 8.º Rs. 10
- Fábulas de Iriarte y Samaniego. 2
- El abuelo católico. Obra adoptada para servir de texto en las escuelas de enseñanza primaria. Por Mad. Pussy y traducida por Luis Bordas, 1 tomo 8.º . . . 11
- Guía del Jardinero, por D. Juan Nonell. . 14
- Guía del Agricultor, por idem. 2
- Tratado de telegrafia electrica, por Garcés y Marcilla; 1 t. en 4.º con láminas. . 36
- Agricultura para niños, 1 tomo en 8.º . . 4
- Arte poética fácil; diálogos familiares, por Masdeu; un tomo en 8.º 12
- Arte de la bella produccion para las Señoritas. Por Cil: 2 tomos en 8.º 12
- Arte de trabajar en carton toda clase de obras de utilidad y recreo, ilustrado con láminas, un tomo en 8.º 7
- Mes de María, ó sea el MES DE MAYO, consagrado á la gloria de la Madre de Dios, con varias oraciones para la santa confesion y comunión, 1 tomo en 8.º . 7
- Cartas de Abelardo y Heloisa, en prosa y verso, 1 t. 16.º con láminas. 6
- Arte de hacer versos ó nuevo tratado de versificacion. 1 tomo en 8.º 8
- Código de Comercio Comercio comentado por una sociedad de abogados; 1 t., 4.º . 20

(Continuará)

VENTA y SUSCRICION

PERMANENTE

á obras de instruccion, recreo, ciencias artes, industria, comercio, á periódicos de modas, y á todos cuantos se publican, obras extranjeras de todas clases, estamperia, obras musicales etc. etc. y todo lo referente al grandioso ramo de imprenta y libreria

se hallará todo en la imprenta

BASTION 39 MAHON,

donde se admiten y sirven con prontitud toda clase de encargos y pedidos que se hagan.

Mahon 1872 : Tipografia de Miguel Parpal, Bastion 39.